

**DECLARACIÓN DE LA I REUNIÓN DEL PROGRAMA DE RUTAS E
ITINERARIOS CULTURALES IBEROAMERICANOS (PRICI)**

Huelva, España, 4 de junio de 2026

Las delegaciones oficiales de los Ministerios y Altas Autoridades de Cultura de los países iberoamericanos, congregados en la I Reunión del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) reunidas en la ciudad de Huelva, España el 4 de junio de 2026 en el marco de instancias y foros regionales e internacionales que demandan la puesta en marcha de acciones de cooperación relevantes, validadas en el ámbito regional e internacional,

Considerando:

- El interés demostrado por los ministerios y altas autoridades de Cultura de los países iberoamericanos por el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) como estrategia y mecanismo de cooperación e integración regional.
- El Informe de Sistematización de la encuesta respondida por todos los ministerios de cultura de la región que recogió recomendaciones y aportaciones como información cualitativa, base diagnóstica y reflexión para conocer la situación de las rutas e itinerarios culturales en los países iberoamericanos, promover acciones de cooperación que fortalezcan el intercambio de experiencias, favorecen la conservación patrimonial, la innovación en la gestión y, la sostenibilidad social, económica y ambiental de las comunidades y de sus territorios.
- El Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica presentado por la OEI, que incluye una propuesta de criterios, parámetros y metodología de indicadores adaptada a la diversidad de los territorios como base de un modelo de gestión propio para la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales en la región, incorpora la identificación de acciones, procesos y experiencias ejemplificadoras, así como así como metodologías e instrumentos de certificación y proporciona una propuesta de órgano de gobernanza para su implementación.
- El marco que supone el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), impulsado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), representa una iniciativa ambiciosa y transformadora como mecanismo de integración regional en el ámbito de la cooperación iberoamericana.
- Los mandatos emanados de la XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Guatemala, 2018) y ratificados en la XXII Conferencia (Barcelona, 2025), que avalan la consolidación del PRICI como un instrumento idóneo para el fortalecimiento de los principios establecidos en la Carta Cultural Iberoamericana (CCI) y en la Convención de Faro.
- Que el modelo propuesto por el PRICI para la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales para Iberoamérica constituye un sistema integral de gestión

y un sello de calidad que reconoce que las rutas e itinerarios culturales desempeñan un papel estratégico en la conservación del patrimonio, la promoción de los intercambios culturales, la valorización del patrimonio natural y cultural desde una perspectiva de sostenibilidad, el impulso al desarrollo territorial, la promoción de la participación comunitaria, la generación de empleo y el fortalecimiento de las economías locales, favorecen la transmisión de tradiciones y contribuyen a la creación de experiencias diferenciadas que posicionan a la región como un destino cultural de relevancia internacional, al tiempo que reafirman la identidad iberoamericana y promueven la cohesión social.

- Que la elevación de este programa a consideración de instancias de cooperación genera oportunidades para asumir desafíos y retos comunes y se justifica a partir de su capacidad para articular políticas públicas que trascienden las fronteras, promoviendo un modelo de desarrollo basado en la cultura, la sostenibilidad y la cohesión social, sin alterar ni superponerse con otras iniciativas existentes de trayectoria y reconocimiento en esta materia.

Declaramos nuestro respaldo a los siguientes pilares y dimensiones estratégicas del modelo PRICI:

Pilares del modelo PRICI:

- 1 **Apropiación Social del Patrimonio:** Inspirado en la Convención de Faro (2005) y en la Carta Cultural Iberoamericana (2006), así como en las recomendaciones surgidas en el marco de Mondiacult 2022 y 2025, el modelo promueve que las rutas e itinerarios culturales se consoliden como espacios de participación ciudadana activa, en los que las comunidades locales desempeñan un papel protagonista y activo en la gestión de su memoria colectiva y de su patrimonio vivo e inmaterial.
- 2 **Sostenibilidad y Desarrollo Territorial:** El sistema de criterios e indicadores propuesto por PRICI evalúa el impacto real de las rutas en la generación de empleo, la dinamización de economías rurales y la preservación del medio ambiente, alineándose directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 3 **Mecanismo de integración regional:** La alianza estratégica del PRICI considera y se adapta a las diversas realidades y potencialidades iberoamericanas, tomando en consideración las iniciativas emergentes y en ejecución en el ámbito Iberoamericano, así como la experiencia de más de casi cuatro décadas del Programa Europeo de Rutas e itinerarios Culturales como garantía metodológica y marco de referencia.
- 4 **Cooperación Birregional:** La posición de la OEI como frente de actuación a través de la cooperación en América Latina, posiciona su lugar como referente de la cooperación en el continente europeo, fortaleciendo los lazos entre los países de América Latina y Europa.

Dimensiones estratégicas:

- **Dimensión de la validación y certificación:** Definición y descripción de los criterios y parámetros como condiciones para la validación y posterior certificación de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos en el marco del PRICI.
- **Cooperación en Red:** Exigencia de una estructura de gestión compartida entre múltiples actores y países de diversa naturaleza para trabajar de forma colaborativa y complementaria, sumando a distintos actores y entidades.
- **Investigación y Memoria:** Fundamentación histórica y científica que sustente las rutas y los itinerarios culturales en el ámbito de los países iberoamericanos.
- **Impacto Socioeconómico:** Evidencia de beneficios tangibles para las comunidades locales y emprendimientos culturales.
- **Visibilidad y Comunicación:** Estrategias digitales y de difusión que promuevan el acceso universal a la cultura tomando a las rutas e itinerarios culturales como metodología.

Justificamos el interés del PRICI para el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana como:

- **Motor de Integración, participación y ciudadanía Iberoamericana:** Las rutas y los itinerarios culturales actúan como puentes físicos y simbólicos que conectan regiones y países, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a una comunidad iberoamericana, compartiendo valores y facilitando la apropiación social del patrimonio, la movilidad cultural y el diálogo intercultural.
- **Reactivación Económica y Turismo Sostenible:** El PRICI ofrece un modelo de patrimonio y turismo cultural de carácter sostenible que pone en valor zonas geográficas en muchos casos dispersas y aisladas. La validación y certificación otorga un sello de calidad que promueve la colaboración, revaloriza y promueve la apropiación social del patrimonio, dinamiza los territorios, atrae la inversión y motiva el flujo de visitantes generando alto valor añadido.
- **Fortalecimiento Institucional y Políticas Públicas:** La validación de rutas en el marco de este programa obliga a una coordinación interministerial y a una cooperación técnica de alto nivel, fortaleciendo las capacidades institucionales de los países miembros y promoviendo la cooperación regional y birregional.
- **Integración de organismos y entidades de cooperación.** El PRICI constituye un marco de trabajo propicio para integrar esfuerzos, capacidades, voluntades y recursos de entidades, redes y agencias de cooperación a escala nacional y regional.

Por todo ello, las delegaciones presentes con el apoyo de la OEI acuerdan:

1. Aprobar el marco común establecido en el Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica, presentado por la OEI, que incluye una propuesta

de criterios, parámetros e indicadores como base de un modelo de gestión propio para la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales en la región.

2. Aprobar la propuesta del Documento de Funcionamiento del PRICI, que incluye Comité de Gobernanza del Programa de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (COMRutas), como el órgano principal de dirección y supervisión del programa, a través de la representación de los países miembros.
3. Brindar respaldo al modelo del PRICI como programa de cooperación regional entre los países iberoamericanos en materia de rutas e itinerarios culturales, promoviendo una agenda de trabajo compartida y fortaleciendo la articulación regional en este ámbito.
4. Validar el Comité de Gobernanza del Programa de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (COMRutas), reconociendo la importancia de contar con una instancia de coordinación avalada por los países de la región para garantizar la gestión y la sostenibilidad de esta iniciativa.
5. Reconocer a la OEI y las líneas de trabajo propuestas para la coordinación del PRICI, en línea con el mandato recibido en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (Barcelona, septiembre de 2025).
6. Celebrar la acepción de la propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura de España para asumir la Presidencia pro tempore del PRICI para su primera etapa de trabajo.
7. Elevar, con la validación de los ministerios y altas autoridades de cultura de la región, esta propuesta a las instancias y foros regionales e internacionales de cooperación que se consideren pertinentes, con el fin de obtener respaldo político y programático para consolidar este espacio de certificación de Rutas e Itinerarios Culturales como una estrategia de integración regional que contribuya a garantizar el derecho a la cultura y a promover el desarrollo sostenible para las futuras generaciones.

Agradecimientos

Las delegaciones presentes agradecen especialmente el trabajo y apoyo de las siguientes entidades:

- A la Diputación de Huelva por su acogida en este encuentro, así como por su compromiso con la cooperación iberoamericana y su constante disposición a impulsar iniciativas que fortalecen los vínculos culturales y el trabajo conjunto en la región.
- A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el apoyo y acompañamiento brindados en las etapas previas, que han permitido sentar las bases de esta propuesta como estrategia de cooperación para la región, así como por su continuo respaldo en la promoción de iniciativas

a nivel nacional en diversos países iberoamericanos, en colaboración con su red de centros culturales y de formación.

- A la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), por el trabajo sostenido a lo largo de los últimos años, que ha permitido sentar las bases de este programa mediante iniciativas de formación, intercambio de conocimientos y experiencias, elaboración de estudios y documentos, así como el acompañamiento institucional, programático y técnico en esta materia.
- A la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura de España, por haber aceptado la propuesta de asumir la Presidencia Pro Tempore del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) para el período 2026–2027, en reconocimiento a su respaldo en el marco de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura y a su proyección en foros y eventos regionales e internacionales previstos para 2026, así como al papel de España en el Acuerdo Parcial Ampliado (APA) del Consejo de Europa, órgano de gobernanza del programa europeo de rutas culturales.
- Al Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), por su apoyo y acompañamiento a lo largo de los últimos años, aportando su conocimiento y la experiencia acumulada durante casi cuatro décadas en la creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales certificados en el ámbito del Consejo de Europa, así como por el valor que estas rutas representan como marco de referencia y oportunidad de articulación con iniciativas y proyectos en los países iberoamericanos.
- A las entidades que colaboraron apoyando el desarrollo de esta iniciativa en distintas instancias y etapas previas como la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, la Fundación EU-LAC, la Universidad Autónoma de Zacatecas de México, el Comité de Icomos España y el Programa IberoMuseos, entre otras, contribuyendo a dar los pasos necesarios para la puesta en marcha del PRICI.

Enunciado final

Los delegados y delegadas de los Ministerios de Cultura de los países iberoamericanos, que componen el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), acuerdan emitir la siguiente declaración con el fin de que sus enunciados puedan servir de referencia en este ámbito, y considerando que las acciones desarrolladas en el marco del PRICI respetarán la soberanía, la legislación interna y las competencias institucionales de cada Estado participante.

Documento Firmado por el

*Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)*

Delegadas y Delegados de los países iberoamericanos:

Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía de Bolivia

Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica

Ministerio de Cultura de Cuba

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de Ecuador

Ministerio de Cultura de El Salvador

Ministerio de Cultura de España

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios de los Pueblos (SECAPPH) de Honduras

Instituto Nacional de Antropología e Historia de México

Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes de Nicaragua

Ministerio de Cultura de Panamá

Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay

Secretaría Técnica del Qhapac Ñan, Ministerio de Cultura de Perú

Património Cultural, Instituto Público, de Portugal

Ministerio de Cultura de la República Dominicana

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay

